CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8614487 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital – SENA
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8614487**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/11/2025
OBJETO	Contratar el traslado e instalación de equipos especializados de los laboratorios de servicios tecnológicos del CGI a nueva ubicación en sede de la Cra 32, por reforzamiento estructural de la Torre Oriental del complejo Paloquemao.
CONTRATISTA	Camttech S.A.S.
CC o NIT	901.375.092-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 32 # 15 -39 Sede CRA 32 Centro de Gestión Industrial.
FECHA DE INICIO	28/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	40 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$23.681.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$23.681.000
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 28/11/2025 al 31/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101124062		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento del contrato	27/11/2025	31/12/2027	$ 2.368.100.00
Calidad del servicio	27/11/2025	30/06/2026	$ 7.104.300.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	27/11/2025	31/12/2028	$ 1.184.050.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para el traslado del equipo del laboratorio de ensayo de materiales desde la Calle 15 #31-42 hacia las instalaciones de la Carrera 32 #15-39.	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación presentando los documentos necesarios, entregando en los plazos establecidos los ítems conforme a las especificaciones y a los requerimientos técnicos del numeral 2.6 del contrato.	Correos de comunicación con el contratista. (*Ver Anexo A)*
2. El contratista deberá coordinar con el equipo del Laboratorio de Ensayos de Materiales la fecha y las condiciones para la realización de las actividades de traslado, garantizando la mínima afectación de las operaciones.	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación informando oportunamente al equipo del laboratorio la fecha y condiciones para la realización del traslado	Correos de comunicación con el contratista. (*Ver Anexo A)*
3. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato (traslado de los equipos del laboratorio), de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de oferta y de acuerdo con su propuesta.	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación presentando los documentos necesarios, entregando en los plazos establecidos los ítems conforme a las especificaciones y a los requerimientos técnicos del numeral 2.6 del contrato.	Correos de comunicación con el contratista. (*Ver Anexo A)* Evidencia fotográfica (*Ver Anexo B)*
4. Entregar al supervisor del contrato un cronograma de trabajo, detallando las fases de inventario, embalaje, desmontaje, transporte, instalación y verificación del equipo. Este cronograma deberá ser	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación presentando el cronograma de trabajo debidamente detallado.	Se anexa cronograma de trabajo. (*Ver Anexo E)*

concertado con el personal de laboratorio y aprobado por el supervisor designado por la Subdirección del Centro para iniciar la ejecución del contrato.		
5. Documentar detalladamente, mediante un informe, el proceso de traslado realizado, incluyendo despiece, desmontaje, embalaje, transporte, montaje e instalación en la nueva sede. El informe deberá entregarse en formato digital, debe especificar observaciones, conclusiones y recomendaciones para el buen uso y puesta en marcha del equipo, será obligatorio incluir evidencias fotográficas de cada etapa del traslado. Se debe señalar: nombre del equipo, especificaciones técnicas (marca, modelo, serie, código interno), lugar de origen, lugar de destino, fechas de ejecución, personal responsable, número de informe o reporte, y garantías aplicables.	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación presentando el informe general del proceso de traslado realizado en formato digital, en el cual se especifica observaciones, conclusiones y recomendaciones para el buen uso y puesta en marcha del equipo, con evidencias fotográficas de cada etapa del traslado	Se anexa informe general del proceso (*Ver anexo F*)
6. Previo y posterior de realizado el servicio de traslado, el contratista deberá realizar pruebas de verificación y funcionamiento del equipo trasladado en presencia del personal de laboratorio, dejando registro del resultado de estos.	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación haciendo las pruebas de funcionamiento correspondientes.	Correos de comunicación con el contratista (*Ver Anexo A*). Evidencia fotográfica (*Ver Anexo B)* Se anexa informe general del proceso (*Ver anexo F*).
7. Garantizar que los materiales y elementos utilizados para el embalaje, protección y traslado de los equipos sean de primera calidad, adecuados para equipos de precisión, libres de defectos o imperfecciones y cumplan con las normas de calidad aplicables.	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación utilizando materiales adecuados para embalaje, protección y traslado.	Correos de comunicación con el contratista. (*Ver Anexo A)* Evidencia fotográfica (*Ver Anexo B)* Se anexa informe general del proceso (*Ver anexo F*).
8. Entregar las garantías de las piezas, accesorios, embalajes especiales, herramientas y mano de obra utilizadas en el traslado de los	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación presentando garantías de las piezas, accesorios, embalajes especiales,	Se anexan declaración de no uso de repuestos y/o suministros (*Ver Anexo H*).

equipos, indicando el procedimiento para hacerlas efectivas cuando aplique.	herramientas y mano de obra utilizadas en el traslado.	
9. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo o cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo Sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación presentando planilla de pago de seguridad social actual y certificación del revisor fiscal en la que se indica el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales durante los últimos seis (6) meses.	Se anexa planilla de pago (*Ver Anexo C)*
10. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación.	Se soporta con el presente informe.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación.	Se anexa planilla de pago (*Ver Anexo C)* *Correo de Andrea Acero* (*Ver Anexo D)*
2. Garantizar el uso de elementos de protección personal durante la ejecución del contrato.	El contratista cumplió a satisfacción con la presente obligación.	Evidencia fotográfica (*Ver Anexo B)* *Correo de Andrea Acero.* (*Ver Anexo D)*

2.2. Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista realizará la disposición final de los residuos generados por el traslado de los equipos con gestores autorizados para residuos de construcción y demolición y/o residuos peligrosos y/o residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (si aplica): Presentar informe de residuos de	No se presentaron residuos	Certificación del representante legal de no generación de residuos y Correo Paola Catalina Fajardo. (*Ver Anexo G)*

construcción y demolición y residuos peligrosos de la obra que se generan por la actividad; identificando los gestores externos autorizados que realizan la recolección y disposición de los residuos. Para los residuos peligrosos se debe anexar la licencia ambiental del gestor autorizado.		

NOTA: Se deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la contratación y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
18/12/2025	**A820**	**$23.681.000**	**$23.681.000**	**$0**	**100%**

Porcentaje de ejecución física: **NO APLICA.**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado 2025** **DICIEMBRE**	**Planilla nro. 92302207** **del 15/12/2025**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

- Pagar a favor del contratista la suma **VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($23.681.000).**

Para constancia se firma a los 18 días del mes de diciembre de 2025

WILMER ANDRES AREVALO RUBIANO
Supervisor
Centro de Gestión Industrial – Regional Distrito Capital

KAREN BIBIANA DIEZ CONTRERAS
Responsable Servicios Tecnológicos
Centro de Gestión Industrial

Revisó: Minerva Franco G. – Profesional G04.
Elaboró: Karen Bibiana Diez Contreras – Responsable de Servicios Tecnológicos

ANEXO A

Outlook

Solicitud documentos contrato CO1.PCCNTR.8614487

Desde Laboratorioscgi <laboratorioscgi@sena.edu.co>
Fecha Vie 12/12/2025 8:00
Para Diana Castiblanco <administrativo@camttech.com>
CC Edwin Lombana Riano <elombana@sena.edu.co>; Juan Camilo Narvaez Reina <jcnarvaezr@sena.edu.co>; Minerva De Jesus Franco <mdjfranco@sena.edu.co>; Karen Bibiana Diez Contreras <kbdiez@sena.edu.co>; Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>; Claudia Marcela Rojas Salazar <crojass@sena.edu.co>

Cordial Saludo, Sres. Camttech,

De la manera más atenta nos permitimos solicitar los siguientes documentos con el fin de anexarlos como soporte al informe final del contrato CO1.PCCNTR.8614487 cuyo objeto es "*Contratar el traslado e instalación de equipos especializados de los laboratorios de servicios tecnológicos del CGI a nueva ubicación en sede de la Cra 32, por reforzamiento estructural de la Torre Oriental del complejo Paloquemao*"

- Planilla de pago de seguridad social actual, así como la certificación del revisor fiscal o representante legal en la que se indique el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales durante los últimos seis (6) meses.
- Cronograma de trabajo detallando las fases de inventario, embalaje, desmontaje, transporte, instalación y verificación del equipo.
- Informe del proceso de traslado realizado, incluyendo despiece, desmontaje, embalaje, transporte, montaje e instalación en la nueva sede. El informe deberá entregarse en formato digital, debe especificar observaciones, conclusiones y recomendaciones para el buen uso y puesta en marcha del equipo, será obligatorio incluir evidencias fotográficas de cada etapa del traslado. Se debe señalar: nombre del equipo, especificaciones técnicas (marca, modelo, serie, código interno), lugar de origen, lugar de destino, fechas de ejecución, personal responsable, número de informe o reporte, y garantías aplicables.
- Garantías de las piezas, accesorios, embalajes especiales, herramientas y mano de obra utilizadas en el traslado de los equipos, indicando el procedimiento para hacerlas efectivas cuando aplique.
- Factura electrónica con la siguiente observación: **#$36-02-00-011-921110;CO1.PCCNTR.8614487;elombana@sena.edu.co#$**

Quedamos atentos.

Gracias por su atención y amable colaboración,

Karen Bibiana Diez Contreras
Responsable de servicios tecnológicos
Laboratorios servicios tecnológicos – Contratista
kbdiez@sena.edu.co
Centro de Gestión industrial – SENA CGI
Calle 15 No. 31-42 Bogotá D.C. Lab. 101 Torre oriental
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

RV: Solicitud Autorización 10 Y 11 DICIEMBRE

Desde Juan Carlos Cristancho Chaparro <jccristancho@sena.edu.co>
Fecha Jue 11/12/2025 22:04
Para Mario Armando Forero Mora <mforerom@sena.edu.co>; SENA COMPLEJO PALOQUEMAO <seguridadsena5@hotmail.com>
CC Laboratorioscgi <laboratorioscgi@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (27 KB)
CC1003824786_AVILA_JESSICA_2025-11_2025-11.pdf;

Apreciado Mario y Señores Vigilancia

Agradezco autorizar el ingreso de la siguiente persona de acuerdo con el correo adjunto.

Muchas Gracias

Cordialmente,

Juan Carlos Cristancho Chaparro
Coordinador de Formación Profesional
Centro de Gestión Industrial
jccristancho@sena.edu.co
juancarloscristancho@misena.edu.co
PBX:5461500 Ext:15454
Carrera 31 No. 14-20, Bogotá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Laboratorioscgi <laboratorioscgi@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 21:40
Para: Juan Carlos Cristancho Chaparro <jccristancho@sena.edu.co>
Cc: Karen Bibiana Diez Contreras <kbdiez@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Autorización 10 Y 11 DICIEMBRE

Cordial Saludo, Juan Carlos,

Amablemente solicito su apoyo para el trámite de autorización de ingreso el día de mañana viernes 12 de diciembre a la siguiente persona de la empresa Camttech S.A.S.

- Jessica Alejandra Avila Duitama C.C. 1.003.382.786

Con el fin de acompañar el servicio de traslado de la máquina universal que se realizará el día de mañana de acuerdo con el contrato Numero CO1.PCCNTR.8614487 y el personal relacionado en correos anteriores.

Gracias por su atención y amable colaboración,

Karen Bibiana Diez Contreras
Responsable de servicios tecnológicos
Laboratorios servicios tecnológicos – Contratista
kbdiez@sena.edu.co
Centro de Gestión industrial – SENA CGI
Calle 15 No. 31-42 Bogotá D.C. Lab. 101 Torre oriental
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Diana Castiblanco <administrativo@camttech.com>
Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 17:35
Para: Laboratorioscgi <laboratorioscgi@sena.edu.co>; Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Autorización 10 Y 11 DICIEMBRE

Cordial Saludo,
Estimada Adriana.

Amablemente solicito tu ayuda para gestión de ingreso desde *jueves 10 de diciembre a 11 de diciembre* para acompañar el servicio de traslado de la máquina que se realizara el día de mañana de acuerdo con el contrato Numero CO1.PCCNTR.8614487. y el personal relacionado en correos anteriores.

- Jessica Alejandra Avila Duitama C.C 1.003.382.786

Agradezco su ayuda.

CAMTTECH INGENIERIA
www.camttech.com

DIANA CASTIBLANCO V.
Gerente Administrativa
administrativo@camttech.com
+57 322 801 6016

Calle 21 No. 5E-67
Cajicá, Cundinamarca

De: Diana Castiblanco
Enviado el: domingo, 7 de diciembre de 2025 12:06 p. m.
Para: Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Autorización de ingreso 9 AL 15 DIC

Cordial Saludo,
Estimada Adriana.

Amablemente solicito tu ayuda para gestión de ingreso desde *martes 09 de diciembre al Lunes 15 de diciembre* para realizar las labores correspondientes el traslado de la máquina universal de ensayos de acuerdo con el contrato Numero CO1.PCCNTR.8614487.

A continuación, relación personal para la actividad

- Carlos Andres Moreno C.C 3.146.734
- Cristhian Javier Céspedes C.C 1.105.682.500
- Jose Manuel Pedraza Guerra C.C 79.186.728
- Alejandra Tenjica Tenjica C.C 52.665.990
- Victor Julio Mora Sanchez C.C 79.919.597
- Juan Carlos Hernandez Rojas C.C 1.032.370.758

Vehículos de placas JSL668, Camioneta trafic WPN836, Montacarga de placa MI576948.

Quedo atenta a tus observaciones.

Cordialmente,

CAMTTECH
INGENIERIA
www.camttech.com

DIANA CASTIBLANCO V.
Gerente Administrativa
administrativo@camttech.com
+57 322 801 6016

Calle 21 No. 5E-67
Cajicá, Cundinamarca

SENA
Juan Carlos Cristancho Chaparro
Centro de Gestion Industrial - Profesional G04
jccristancho@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:15454
Carrera 31 No 14-20

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: Daños en el techo del área de laboratorios – Sede Carrera No. 32

Desde Diana Castiblanco <administrativo@camttech.com>
Fecha Vie 12/12/2025 10:40
Para Juan Carlos Quiroga Soto <jcquirogas@sena.edu.co>; Carlos Moreno <carlos.moreno@camttech.com>; Jessica Avila <comercial1@camttech.com>
CC Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>; Karen Bibiana Diez Contreras <kbdiez@sena.edu.co>; Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>; Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>; Juan Camilo Narvaez Reina <jcnarvaezr@sena.edu.co>; Leonardo Muñoz Perez <leomunozp@sena.edu.co>; Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (397 KB)
Carta Compromiso Camttech sas.pdf;

Cordial Saludo,
Estimado. Juan Carlos y equipo SENA.

Dando respuesta a la información suministrada adjuntamos carta de compromiso, para reparar las afectaciones del techo de la sede carrera 32. que se generaron ayer 11 de diciembre con la actividad del traslado del equipo máquina universal de ensayos.

Reafirmamos nuestro compromiso con prestar un excelente servicio, al reparar las afectaciones resultado de las actividades ejecutadas por personal Camttech (Que estaba identificado y uniformado).

Cualquier duda estaremos atentos a resolverla.

Cordialmente,

De: Juan Carlos Quiroga Soto <jcquirogas@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 18:34
Para: Diana Castiblanco <administrativo@camttech.com>; Carlos Moreno <carlos.moreno@camttech.com>; Jessica Avila <comercial1@camttech.com>
Cc: Julian Andres Castellanos Castro <jacastellanos@sena.edu.co>; Karen Bibiana Diez Contreras <kbdiez@sena.edu.co>; Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>; Amparo Burbano Reyes <aburbanor@sena.edu.co>; Juan Camilo Narvaez Reina <jcnarvaezr@sena.edu.co>; Leonardo Muñoz Perez <leomunozp@sena.edu.co>; Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>
Asunto: RE: Daños en el techo del área de laboratorios – Sede Carrera No. 32

Cordial saludo estimados Señores de Camttech, en mi calidad de supervisor del contrato: CO1.PCCNTR.8614487 *"Contratar el traslado e instalación de equipos especializados de los laboratorios de servicios tecnológicos del CGI a nueva ubicación en sede de la Cra 32, por reforzamiento estructural de la Torre Oriental del complejo Paloquemao"*; atentamente les solicito reparar el cielorraso afectado en la sede de la carrera 32, durante el traslado de la maquina universal de ensayos, para dejar la instalación y la máquina en optimas condiciones para el trabajo de laboratorio. Es importante aclarar que el día de mañana viernes 12 de diciembre la empresa CAMTTECH, debe entregar, por este medio, una carta de compromiso para realizar esta reparación en el menor tiempo posible, dicha carta debe ser firmada por el representante legal de la empresa.

Nota: Ver correo inicial líneas abajo para observar el daño (abolladuras) al cielorraso en fotografías adjuntas.

Quedo atento a la respuesta,

Sin otro particular,

Juan Carlos Quiroga S.
jcquirogas@sena.edu.co
Instructor Especialidad SGI
SENA
Centro de Gestión Industrial
Regional Distrito Capital

De: Myriam Adrianna Suarez Sierra <myssuarez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 4:25 p. m.
Para: Juan Carlos Quiroga Soto <jcquirogas@sena.edu.co>
Cc: Karen Bibiana Diez Contreras <kbdiez@sena.edu.co>
Asunto: Daños en el techo del área de laboratorios – Sede Carrera No. 32

Cordial saludo,

Me permito informar que durante el proceso de traslado de la máquina universal de ensayos, realizado el día 11 de diciembre de 2025, se presentaron daños en el techo del área de laboratorios de la sede Carrera No. 32. Le informo, para que como supervisor del contrato, se acuerde con el proveedor el procedimiento a seguir para la reparación.

Agradezco la atención prestada.

Quedo atenta, feliz día.

Logo SENA

Myriam Adrianna Suarez Sierra
Centro De Gestión Industrial - Contratista
myssuarez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 No. 31 - 42

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Logo SENA

Myriam Adrianna Suarez Sierra
Centro De La Industria, La Empresa Y Los Servicios - Contratista
myssuarez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83355
Calle 66 No. 8 - 25

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Logo SENA

Juan Carlos Quiroga Soto
Centro de Gestion Industrial - Instructor G20
jcquirogas@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

ANEXO B

FOTOS


HT-2402
COMPUTER UNIVERSAL TESTING MACHINES
PELIGRO
RIESGO
MECÁNICO
PIEZAS EN
MOVIMIENTO








HYSTER


HYSTER
HYSTER H60 XM




HYSTER


HYSTER










HYSTER




HT-2402
PELIGRO

ANEXO C

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Cajicá, diciembre 15 del 2025

CERTIFICACIÓN

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el art 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito representante legal Carlos Andrés Moreno Tenjica, identificado con cedula de ciudadanía 3.146.734, de la sociedad CAMTTECH SAS identificada con Nit: 901.375.092-5, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de este documento.

La anterior certificación se expide a los cinco días (15) del mes de diciembre del 2025.

Cordialmente,

Representante legal
Carlos Andres Moreno T
C.C 3.146.734

Contadora
Marcela Guerrero Pinilla
C.C 52.882.057

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901375092-5	CAMTTECH SAS	CL 21 5E 67	3153041420	camttech@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CUNDINAMARCA	CAJICÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		92302207	$8.402.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	460.600	0		0		0	0	0	0	460.600	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	471.200	0		0		0	0	0	0	471.200	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	184.100	0		0		0	0	0	0	184.100	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	657.000	0	0	0	0	0	0		657.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	746.300	0	0	0	0	0	0		746.300	3
231001	Colfondos	800227940-6	1.842.300	0	0	57.600	57.600	0	0		1.957.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.216.900	0	0	0	0	0	0		1.216.900	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.592.500				1.592.500	0	0	1.592.500			15.925	1.592.500	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.115.900	0	0	1.115.900	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.115.900	1.115.900
Pensión	4	4.577.700	4.577.700
Riesgos Laborales	1	1.592.500	1.592.500
CCF	1	1.115.900	1.115.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	8.402.000	8.402.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901375092-5	CAMTTECH SAS		CL 21 5E 67	3153041420	camttech@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	CAJICÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		92302207	$8.402.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003526654	AHUMADA GONZALEZ CARLOS SANTIAGO	1	0			S																	25-14	2.600.000	416.000	0	0	0	0	EPS008	2.600.000	104.000	14-23	2.600.000	5	181.000	CCF24	2.600.000	104.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003824786	AVILA DUITAMA JESSICA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	1070007542	BELLO SUAREZ GINNA KATHERINE	1	0			S																	230301	1.816.649	290.700	0	0	0	0	EPS008	1.816.649	72.700	14-23	1.816.649	3	44.300	CCF24	1.816.649	72.700	0	0	0	0	0
4	CC	1070009238	CASTIBLANCO VANEGAS DIANA ROCIO	1	0			S																	230201	3.832.500	613.200	0	0	0	0	EPS008	3.832.500	153.300	14-23	3.832.500	3	93.400	CCF24	3.832.500	153.300	0	0	0	0	0
5	CC	1070009238	CASTIBLANCO VANEGAS DIANA ROCIO	1	0			S													X				230201	273.750	43.800	0	0	0	0	EPS008	273.750	11.000	14-23	273.750	3	0	CCF24	273.750	11.000	0	0	0	0	0
6	CC	1105682500	CESPEDES SANABRIA CRISTHIAN JAVIER	1	0			S								X									25-14	3.252.956	520.500	0	0	0	0	EPS008	3.252.956	130.200	14-23	3.252.956	5	226.500	CCF24	3.252.956	130.200	0	0	0	0	0
7	CC	3146734	MORENO TENJICA CARLOS ANDRES	1	0			S																	231001	11.513.925	1.842.300	0	0	57.600	57.600	EPS005	11.513.925	460.600	14-23	11.513.925	5	801.400	CCF24	11.513.925	460.600	0	0	0	0	0
8	CC	52665990	TENJICA TENJICA MARIA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	1.281.150	205.000	0	0	0	0	EPS017	1.281.150	51.300	14-23	1.281.150	5	89.200	CCF24	1.281.150	51.300	0	0	0	0	0
9	CC	52665990	TENJICA TENJICA MARIA ALEJANDRA	1	0			S										X							230301	142.350	22.800	0	0	0	0	EPS017	142.350	5.700	14-23	142.350	5	0	CCF24	142.350	5.700	0	0	0	0	0
10	CC	79186728	PEDRAZA GUERRA JOSE MANUEL	1	0			S																	25-14	1.752.000	280.400	0	0	0	0	EPS017	1.752.000	70.100	14-23	1.752.000	5	122.000	CCF24	1.752.000	70.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.882.057**

GUERRERO PINILLA

APELLIDOS

YENITH MARCELA

NOMBRES

Marcela Guerrero P.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1981**

CAJICA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

06-JUL-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500100-00843936-F-0052882057-20160818 **00506**78652G 1 9996597892

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 C 8 5 0 0 E 1 C 8 6 7 2 8 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENITH MARCELA GUERRERO PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52882057 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 131811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131811-T



YENITH MARCELA
GUERRERO PINILLA
C.C. 52882057
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD POLIT. GRANCOLOMBIANO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 141779

Yenith Guerrero P.

FIRMA DEL TITULAR 54216

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CAMTTECH SAS**, identificada con **NI** número **901375092**, aportó por **CARLOS ANDRES MORENO TENJICA** identificado(a) con **CC** número **3146734** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
231001	Colfondos	1															0		30	0.16000	$1,842,300	$57,600	$57,600	Noviembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	0.04000	$460,600	$0	$0	Noviembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	0.06960	$801,400	$0	$0	Noviembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	0.04000	$460,600	$0	$0	Diciembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **15** días del mes **Diciembre** de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CAMTTECH SAS**, identificada con **NI** número **901375092**, aportó por **MARIA ALEJANDRA TENJICA TENJICA** identificado(a) con **CC** número **52665990** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		27	0.04000	$51,300	$0	$0	Noviembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X					0		3	0.04000	$5,700	$0	$0	Noviembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		27	0.04000	$51,300	$0	$0	Diciembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1										X					0		3	0.04000	$5,700	$0	$0	Diciembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		27	0.16000	$205,000	$0	$0	Noviembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si
230301	Porvenir	1										X					0		3	0.16000	$22,800	$0	$0	Noviembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		27	0.06960	$89,200	$0	$0	Noviembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1										X					0		3	0.00000	$0	$0	$0	Noviembre - 2025	92302207	15/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **15** días del mes **Diciembre**de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ANEXO D

CORREO ANDREA ACERO SST

Outlook

RE: Solicitud revision soporte criterio seguridad y salud en el trabajo

Desde Bibian Andrea Acero Sarmiento <baaceros@sena.edu.co>
Fecha Jue 18/12/2025 7:53
Para Minerva De Jesus Franco <mdjfranco@sena.edu.co>
CC Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>

Buenos días Sra Minerva.

Confirmo revisión y visto bueno de los soportes, sugiero el arreglo de las fotos, no se ven visibles (estan estiradas).

Adicional manifiesto que esta ejecución de actividad no fue informada al area de SST por parte de supervision del contrato, me entere el mismo día porque estaba en esa sede en el momento y al ver entrar el montacargas.

Agradezco la atención prestada, quedo atenta.

Bibian Andrea Acero Sarmiento
Profesional HYSI
Regional Distrito Capital
baaceros@sena.edu.co
Tel.: 601 5461500 CEL: 3142582449
Bogotá, Colombia

De: Minerva De Jesus Franco <mdjfranco@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 17 de diciembre de 2025 5:33 p. m.
Para: Bibian Andrea Acero Sarmiento <baaceros@sena.edu.co>
Cc: Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud revision soporte criterio seguridad y salud en el trabajo

Cordial saludo Andrea. Me permito remitir soporte de la obligación contractual del contrato CO1.PCCNTR.8614487 de 2025 Camttech S.A.S.

1. Entregar relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.
   Anexo: Se anexa planilla de pago *Ver Anexo C*

2. Garantizar el uso de elementos de protección personal durante la ejecución del contrato.
   Anexo: Anexo B. Fotos.

Agradezco su colaboración y gestión.

Minerva De Jesus Franco
Centro de Manufactura En Textil y Cuero - Profesional
G02
mdjfranco@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 30 No 17B-25 Sur

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Bibian Andrea Acero Sarmiento
Regional Distrito Capital - Contratista
baaceros@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

ANEXO E

CRONOGRAMA DE TRABAJO

CAMTECH INGENIERIA

GRÁFICO GANTT SIMPLE de Vertex42.com

https://www.vertex42.com/ExcelTemplates/simple-gantt-chart.html

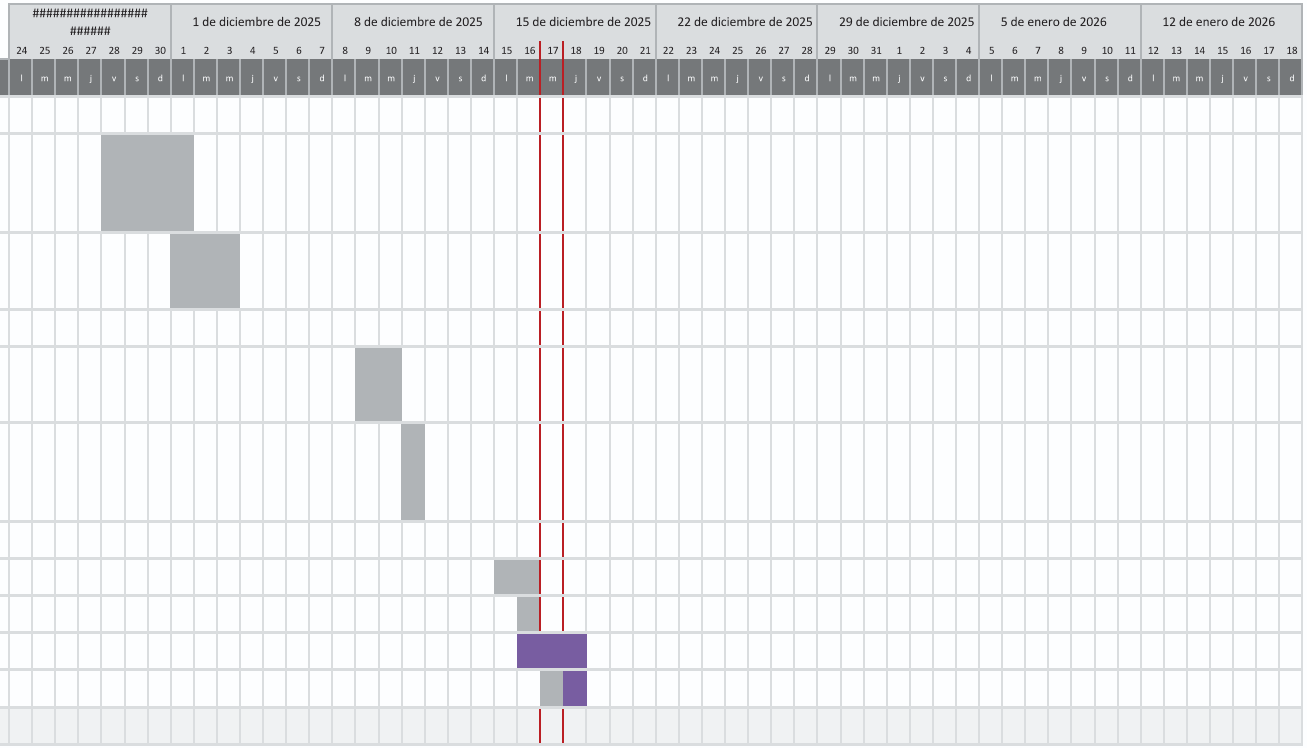
Responsable del proyecto:

Carlos Moreno

Inicio del proyecto: vie, 11/28/2025

Semana para mostrar: 1

TAREA	ASIGNADO A	PROGRESO	INICIO	FIN
Fase 1 : Planificación y preparación				
Inspección técnica a las instalaciones, con el objetivo de validar la ubicación actual del equipo y la ruta de traslado hacia la nueva sede. Durante la visita se evaluaron condiciones de espacio, accesos y posibles restricciones, garantizando la planificación de un traslado seguro y eficiente.		100%	28-11-25	1-12-25
Reunión de socialización con el equipo responsable, evaluando el estado de la infraestructura y definiendo los requerimientos de embalaje y materiales necesarios para el traslado seguro del equipo.		100%	1-12-25	3-12-25
Título de la fase 2 Desarme y traslado del equipo.				
Desarme de partes y accesorios de la máquina universal de ensayos y chapas, trasladando únicamente los componentes a la nueva sede con seguridad y control, sin mover la máquina completa.		100%	9-12-25	10-12-25
Traslado de la máquina universal de ensayos y chapas a la nueva sede, asegurando su estabilidad y protección durante el movimiento. La operación se ejecuta bajo procedimientos de seguridad, con coordinación entre operador y personal auxiliar, garantizando que el equipo llegara a su destino sin daños.		100%	11-12-25	11-12-25
Título de la fase 3 Puesta en Funcionamiento				
Ensable del equipo nuevamente, puesta e funcionamiento		100%	15-12-25	16-12-25
Verificacion del equipo		100%	16-12-25	16-12-25
Arreglos locativos de techo de acuerdo		20%	16-12-25	18-12-25
Cierre de Actividad		60%	17-12-25	18-12-25
Inserte nuevas filas ENCIMA de ésta				



ANEXO F

INFORME GENERAL DEL PROCESO DE TRASLADO REALIZADO

Empresa:	SENA
Contacto:	Adriana Suarez
teléfono:	320 2626784
Informe N°:	310
Equipo:	MÁQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS
Modelo	HT204
Serial	
Fabricante	HUNG-TA
Ubicación	LABORATORIO
Fecha	2025-11-12

Objetivo de la actividad

Realizar el desarme, retiro, cargue, traslado, descarga e instalación de la Maquina Universal de ensayos ubicada dentro del laboratorio hacia una zona externa, garantizando la seguridad del personal y la integridad de la infraestructura durante todo el proceso

Descripción general de la actividad

La actividad se desarrolló en varias etapas consecutivas las cuales fueron

- El montacargas ingresa y se maniobra dentro del laboratorio a través de pasillos estrechos, sin causar ningún tipo de daño.
- Elevación, estabilización y aseguramiento de la máquina para su movilización
- Cargue en las horquillas del montacargas asegurando y protegiendo el equipo. Verificando centro de gravedad y estabilidad
- Traslado interno desde el laboratorio hacia zonas de salida
- Movimiento del equipo hacia el exterior, cruzando áreas restringidas y desniveles

- Descarga y posicionamiento final del equipo en la ubicación designada



3. Observaciones

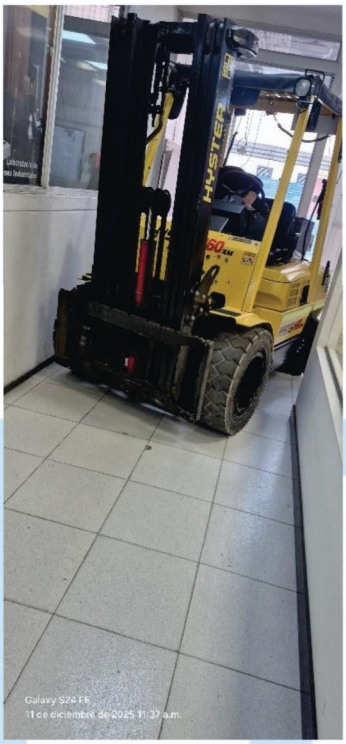
3.1 Maniobras Internas

El montacargas circuló por pasillos estrechos, ya sin las horquillas, lo que permitió controlar con precisión la dirección. No se detectaron golpes en paredes ni ventanas. Se tomó especial cuidado con el piso debido a un posible riesgo de deslizamiento, manteniendo todo bajo control.

3.2 Aseguramiento de la máquina

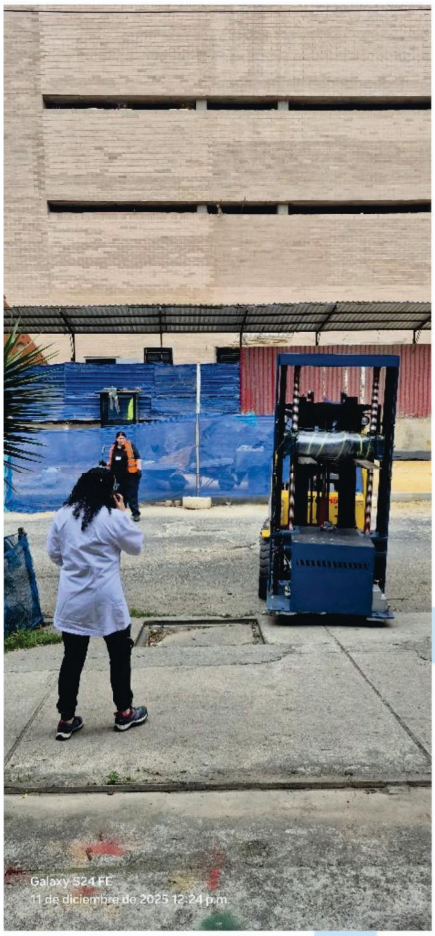
- La máquina se encontraba **protegida con material aislante**, reduciendo riesgo de daño en superficies.

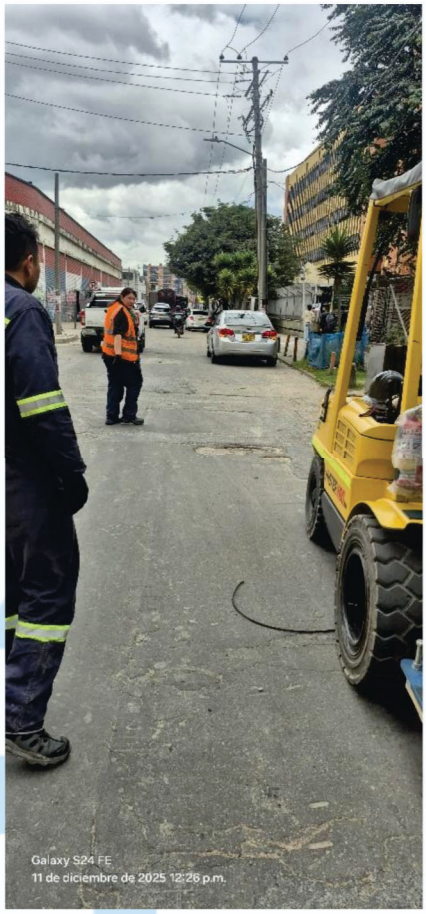
- Se utilizó una **barra estabilizadora** que evitó desplazamientos laterales durante el levantamiento y traslado.



3.3 Cargue y traslado

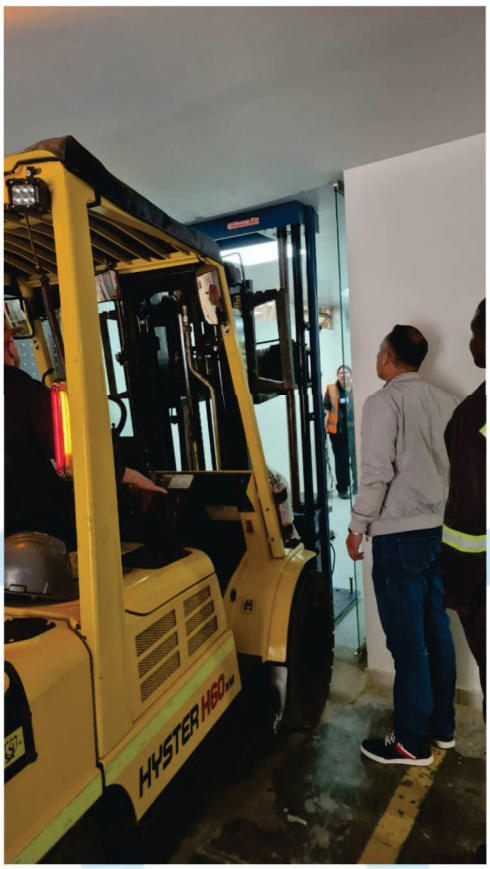
- El equipo auxiliar brindó **apoyo y orientación** a lo largo de la maniobra, asegurando que se mantuvieran **distancias prudentes** con respecto a la carga.
- La carga se mantuvo **estable y a poca altura**, siguiendo las recomendaciones para el izaje y el traslado seguro.
- No se observó **personal dentro de áreas de riesgo de aplastamiento ni bajo la carga**, cumpliendo así con los protocolos establecidos de seguridad.





3.4 Descarga externa

La descarga se realizó en un área con espacio limitado, lo cual redujo la facilidad de maniobra del montacargas. La baja altura del techo dificultó el ingreso, generando un leve contacto con la estructura. A pesar de estas restricciones, el operador mantuvo el control y la estabilidad de la carga durante toda la maniobra.



4. Riesgos identificados

- Riesgo de quedar atrapado entre la máquina, la infraestructura o el montacargas.
- Posibilidad de caída o pérdida de estabilidad de la carga.
- Probabilidad de recibir golpes contra techos o paredes, especialmente en espacios reducidos.
- Peligro de resbalar debido a pisos lisos.
- Riesgos específicos inherentes al uso del montacargas.

5. Reconexión de la máquina de ensayos.

Durante el proceso de reconexión de la máquina de ensayos se realizan los siguientes procedimientos:

- Instalación de las tapas externas de la máquina asegurando que todo quede debidamente instalado.

- Es importante destacar que, debido a la falta de espacio en el laboratorio donde se llevó a cabo la instalación de la máquina de ensayos, no fue posible colocar dos placas de acero situadas en la parte superior de la máquina. Sin embargo, esta situación no afecta el funcionamiento del equipo, ya que dichas tapas cumplen únicamente la función de soporte durante el traslado de la máquina y no inciden en su operatividad normal.
- Se procede a comprobar la conexión eléctrica asignada para la máquina de ensayos, asegurando que se cumplan todos los requisitos de seguridad y funcionalidad. Para ello, se miden los voltajes correspondientes, constatando que los valores obtenidos son los óptimos para la correcta conexión eléctrica del equipo. Esta verificación garantiza que la máquina pueda operar con estabilidad y sin riesgos asociados a una alimentación eléctrica inadecuada. La conexión asignada cuenta con puesta a tierra.

  Vfase: 211 Vac.

  VFase-Tierra: 115 Vac.

- Se conectan todos los sensores a la máquina y se comprueba que cada uno esté correctamente instalado en su lugar.
- Se hace la conexión al computador de la máquina.
- Una vez completadas las conexiones eléctricas y la instalación de los sensores, se procede a energizar la máquina. Durante este proceso, se observa atentamente el comportamiento del equipo para asegurarse de que no se presenten anomalías o irregularidades. Es fundamental vigilar que el funcionamiento sea el adecuado y que la máquina responda correctamente a los comandos, garantizando así su óptima puesta en marcha y operatividad segura dentro del laboratorio.
- La máquina enciende normalmente y se procede a realizar el diagnóstico de todas sus funciones:

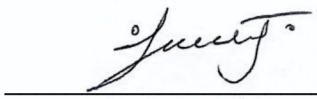
EVALUACIÓN FUNCIONAL			
	SI	NO	OBSERVACIÓN
La máquina tiene rayones de pintura considerables que requieran ser repintados?		x	
La máquina tiene golpes en las chapas considerables?		x	
La máquina tiene todos sus tornillos debidamente instalados y con sus cabezas en buen estado?	x		
El boton de subir funciona mientras se encuentra oprimido y el cabezal de cruce sube?	x		
El boton de bajar funciona mientras se encuentra oprimido y el cabezal de cruce baja?	x		
Al mantener oprimido el boton de subir o bajar la máquina se desplaza a máxima velocidad. ?	x		
Al mantener oprimido el boton de subir o bajar la máquina se desplaza a media velocidad. ?	x		
Al mantener oprimido el boton de subir o bajar la máquina se desplaza a baja velocidad?	x		
La máquina se mueve de manera uniforme y sin oscilación a máxima velocidad?	x		La máquina viene con un golpeo de correa desde hace bastante tiempo
La máquina genera ruido excesivo al momento de desplazarse a máxima velocidad?		x	
El boton de encendido funciona correctamente e ilumina el led cuando la máquina se enciende?	x		
Se encuentran debidamente lubricados los tornillos y guias con grasa?	x		
Si se activa el limite superior detiene el cabezal cuando este se encuentra ascendiendo	x		
El limite superior activado no permite el funcionamiento de la funcion de subir por boton?	x		
El limite superior activado no permite el funcionamiento de la funcion de subir desde software?	x		
El limite superior activado permite el funcionamiento de la funcion de bajar por boton?	x		
El limite superior activado no permite el funcionamiento de la funcion de bajar desde software?	x		
Si se activa el limite inferior detiene el cabezal cuando este se encuentra descendiendo?	x		
El limite superior activado no permite el funcionamiento de la funcion de bajar por boton?	x		
El limite superior activado no permite el funcionamiento de la funcion de bajar desde software?	x		
El limite superior activado permite el funcionamiento de la funcion de subir por boton?	x		
El limite superior activado no permite el funcionamiento de la funcion de subir desde software?	x		
El boton de emergencia corta la alimentación del circuito apagando la máquina?	x		
La máquina detiene el motor cuando se alcanza la sobrecarga a compresión ?	x		
La máquina detiene el motor cuando se alcanza la sobrecarga a tensión ?	x		
La máquina alcanza a llegar hasta la carga máxima para la cual fue diseñada?	x		
La máquina tiene todos sus conectores en perfectas condiciones y los cables no se ven sueltos	x		
La máquina realiza conexión con el software ?	x		
La máquina realiza la funcion de subir a velocidad controlada?	x		
La máquina realiza la funcion de bajar a velocidad controlada?	x		
La máquina realiza la funcion de retornar ?	x		
La máquina realiza la funcion de detener ?	x		
La máquina realiza la funcion de detener cuando se desconecta la consola o cuando el ensayo se interrumpe y deja de comunicar?	x		
La visualización de datos es fluida a las tasas de muestreo establecidas?	x		
La máquina se encuentra nivelada?	x		

MEDICIONES DE CARGA								
ESCALA:	200000	N	SENTIDO	Compresión	Resolución	1	N	
VALORES DE MAQUINA		MEDICIONES INSTRUMENTO PATRON						
Nivel de carga	Indicación	Serie 1	Serie 2	Serie 3	Exactitud		Repetibilidad	
%	N	N	N	N	N	%	N	%
10	20000	19985.0	19920.0	19856.0	79.67	0.40	129.00	0.65
20	40000	39953.0	39852.0	39899.0	98.67	0.25	101.00	0.25
30	60000	59864.0	59774.0	59623.0	246.33	0.41	241.00	0.40
40	80000	79556.0	79502.0	79632.0	436.67	0.55	130.00	0.16
50	100000	98999.0	99102.0	99201.0	899.33	0.91	202.00	0.20
60	120000	119245.0	119146.0	119023.0	862.00	0.72	222.00	0.19
80	160000	159101.0	159005.0	159111.0	927.67	0.58	106.00	0.07
100	200000	198999.0	198856.0	198953.0	1064.00	0.53	143.00	0.07
					EXACTITUD	CUMPLE	REPETIBILIDAD	CUMPLE
MEDICIONES DE VELOCIDAD								
ESCALA:	500	mm/min	SENTIDO	Descendente		Resolución	0.01	mm/min

Se realiza una medición de la celda de carga. Al principio la máquina se encuentra con un error por encima del 2% según la norma de calibración ISO 7500-1. Motivo por el cual y con la autorización del cliente se procede con el ajuste del equipo. Después del ajuste la máquina queda clase 1. Se debe tener en cuenta que los datos emitidos en este informe no son parte de un certificado de calibración y solamente tienen como objetivo comprobar el buen funcionamiento de la máquina de ensayos.

El cliente debe proceder con la calibración por entre acreditado ONAC tan pronto como sea posible.

Se realiza una prueba de tensión con extensómetro y el resultado de esta prueba fue el esperado. Con esto se puede concluir que la máquina de ensayos queda totalmente operativa y en condiciones para su calibración y uso.



Nombre: Jessica Avila
Seguridad Industrial.



Nombre: Carlos Andrés Moreno
Gerente técnico.

ANEXO G

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE NO GENERACIÓN DE RESIDUOS

CORREO DE CATALINA FAJARDO

Cajica 17-12-2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
[Centro de Formación / Área Supervisora del Contrato]
Ciudad

Asunto: Declaración de no generación de residuos – Traslado de equipo
Contrato: CO1.PCCNTR.8614487

Respetados señores:

En el marco de la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.8614487, cuyo objeto correspondió al traslado de una máquina universal de ensayos, nos permitimos certificar que durante el desarrollo de dicha actividad no se generaron residuos sólidos, líquidos ni peligrosos, derivados del proceso de movilización del equipo.

Esta condición fue posible debido a que las actividades ejecutadas se limitaron exclusivamente a la manipulación, aseguramiento y protección del equipo, sin realizar procesos de intervención, desmontaje, embalaje desechable o adecuaciones que implicaran consumo de materiales de un solo uso.

Los elementos empleados para la protección del equipo, tales como yombolo y materiales de amortiguación, corresponden a insumos reutilizables, pertenecientes al inventario operativo de la empresa CAMTTECH SAS , los cuales son utilizados de manera recurrente en diversas actividades para la protección de equipos, maquinaria y herramientas, garantizando su aprovechamiento continuo y evitando la generación de residuos.

En consecuencia, la actividad se desarrolló conforme a los principios de gestión ambiental, priorizando la prevención, reducción en la fuente y reutilización, en alineación con las buenas prácticas ambientales.

La presente comunicación se expide para los fines contractuales y administrativos que correspondan.

Cordialmente,



_____

Carlos Andres Moreno Tenjica
Cargo: Representante Legal
Empresa: **CAMTTECH**
NIT: 901375092-5
Teléfono:3153041420
camttech@gmail.com

Outlook

RE: Solicitud revision criterio contrato

Desde Paola Catalina Fajardo Villamil <pcfajardo@sena.edu.co>
Fecha Jue 18/12/2025 13:38
Para Minerva De Jesus Franco <mdjfranco@sena.edu.co>
CC Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>

Gracias Minerva,

Se avala el certificado para dar respuesta de cumple a la obligación contractual ambiental, debido a que en la actividad no se genero residuo alguno.

Cordialmente,

De: Minerva De Jesus Franco <mdjfranco@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 18 de diciembre de 2025 13:29
Para: Paola Catalina Fajardo Villamil <pcfajardo@sena.edu.co>
Cc: Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud revision criterio contrato

Cordial saludo Catalina, me permito remitir lo solicitado.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9090092&isFromPublicArea=True&isModal=False

Agradezco su colaboración y gestión.

De: Paola Catalina Fajardo Villamil <pcfajardo@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 18 de diciembre de 2025 13:25
Para: Minerva De Jesus Franco <mdjfranco@sena.edu.co>
Cc: Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud revision criterio contrato

Hola Minerva, que proceso es? por contrato no lo identifico, o el link del proceso.

Gracias.

De: Minerva De Jesus Franco <mdjfranco@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 17 de diciembre de 2025 17:42
Para: Paola Catalina Fajardo Villamil <pcfajardo@sena.edu.co>
Cc: Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud revision criterio contrato

Cordial saludo Catalina. Me permito remitir soporte de la obligación ambiental contractual del contrato CO1.PCCNTR.8614487 de 2025 Camttech S.A.S.

1. El contratista realizará la disposición final de los residuos generados por el traslado de los equipos con gestores autorizados para residuos de construcción y demolición y/o residuos peligrosos y/o residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (si aplica): Presentar informe de residuos de construcción y demolición y residuos peligrosos de la obra que se generan por la actividad; identificando los gestores externos autorizados que realizan la recolección y disposición de los residuos. Para los residuos peligrosos se debe anexar la licencia ambiental del gestor autorizado.

Anexo: Anexo G Certificación del representante legal de no generación de residuos.

Agradezco su colaboración y gestión.

Minerva De Jesus Franco
Centro de Manufactura En Textil y Cuero - Profesional
G02
mdjfranco@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 30 No 17B-25 Sur

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Paola Catalina Fajardo Villamil
Centro De Gestión Industrial - Contratista
pcfajardo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 #31 - 42

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Minerva De Jesus Franco
Centro de Manufactura En Textil y Cuero - Profesional
G02
mdjfranco@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 30 No 17B-25 Sur

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Paola Catalina Fajardo Villamil
Centro De Gestión Industrial - Contratista
pcfajardo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 15 #31 - 42

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

ANEXO H

DECLARACIÓN DE NO USO DE REPUESTOS Y/O SUMINISTROS

Cajica 18-12-2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
[Centro de Formación / Área Supervisora del Contrato]
Ciudad

Asunto: Declaración de No uso de otros repuestos y/o suministros
Contrato: CO1.PCCNTR.8614487

Respetados señores:

En el marco de la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.8614487, cuyo objeto correspondió al traslado de una máquina universal de ensayos, nos permitimos certificar que durante el desarrollo de dicha actividad NO se suministraron accesorios o piezas a las que ya tenía el equipo originalmente, por ende, no hubo necesidad de generar garantías sobre accesorios y/o repuestos de la máquina.

La máquina se traslado e instalo con sus piezas originales e iguales como estaba en el sitio de origen antes del traslado.

En cuanto a la mano de obra se adjunta la póliza inicial con el amparo de calidad del servicio que daría cumplimiento a lo solicitado.

La presente comunicación se expide para los fines contractuales y administrativos que correspondan.

Cordialmente,



Carlos Andres Moreno Tenjica
Cargo: Representante Legal
Empresa: **CAMTTECH**
NIT: 901375092-5
Teléfono:3153041420
camttech@gmail.com